

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1959
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE AMPLIFICACION
QUE INDICA.
REQUINOA, 10 de Julio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 647 de fecha 10.07.2013, de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual remite contrato de fecha 29.07.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra N° 81, comuna de Requínoa para efectuar la Amplificación, para el día 13.07.2013 en actividad organizada por el Municipio, celebración séptimo Aniversario del programa radial "Chile Lindo", en el Gimnasio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Servicios de fecha 10 de Julio de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, por el servicio de Amplificación en actividad organizada por el Municipio en la celebración del séptimo Aniversario del programa radial Chile Lindo, a realizarse el día 13 de Julio de 2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programas Culturales, Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE